

Cúpleme acompañar texto del anuncio que se tiene previsto publicar en prensa, relativo al pago del dividendo de 0,08 euros brutos por acción acordado por la Junta General de Accionistas de MAPFRE, S.A.

Madrid, 31 de mayo de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
MIGUEL ANGEL, N.º 11. MADRID**

MAPFRE, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2012 ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario que representa 0,08 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 3.079.553.273, ambos inclusive.

El pago de este dividendo complementario se efectuará a través de BANKIA, S.A. a partir del próximo día 29 de junio de 2012, fecha en que la acción cotizará ya "ex dividendo".

Madrid, 31 de mayo de 2012

EL SECRETARIO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION